

San Isidro, 25 de octubre de 2022

CS01190-22031031

Señor

Juan Orlando Cossio Williams

Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Ministerio de Energía y Minas

Av. De Las Artes Sur 260

San Borja.-

Asunto: Solicitud de ampliación de plazo para la entrega de cartas como parte de la ejecución de los mecanismos de participación ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de Transmisión S.E. Zapallal (Carabayllo) - S.E. Trujillo (L2290-2291, L5008, L5006) en 220 y 500 kV.

Referencia: Oficio N° 0685-2022-MINEM/DGAAE y su Informe N° 0641-2022-MINEM/DGAAE-DEAE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a los documentos mencionados en la referencia, donde el Informe N° 0641-2022-MINEM/DGAAE-DEAE establece un plazo de 5 días hábiles para entregar cartas dirigidas a las Direcciones Regionales de Energía y Minas de los Gobiernos Regionales, Municipales Provinciales y Distritales, y a las Comunidades Campesinas y Centros Poblados del Área de Influencia del PAD. Sin embargo, el total de destinatarios suman cuarenta y dos (42) autoridades repartidas entre los departamentos de La Libertad, Áncash y Lima. En ese sentido, solicitamos ampliar el plazo de entrega por otros 5 días hábiles adicionales considerando la demanda de tiempo para la debida ejecución del mecanismo en mención.

Sin otro particular, agradeciendo por la pronta atención a la presente carta, le saludamos

Atentamente,



César Sánchez Gamarra
Representante legal

A.Rodríguez

